



Luchando juntos. progresamos todos!

INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL

**“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUIN
EN CALLE ALTAMIRANO ENTRE CALLE
GUADALUPE VICTORIA Y CALLE
HERMENEGILDO GALEANA EN EL BARRIO
SANTIAGO, MUNICIPIO DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUEBLA.”**

UBICACIÓN: BARRIO SANTIAGO

MUNICIPIO: SANTA INÉS AHUATEMPAN

ESTADO: PUEBLA



Luchando juntos. progresamos todos!

LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE ESTABLECE EN SU **ARTÍCULO 31, SECCIÓN V, CAPÍTULO IV DEL TÍTULO PRIMERO**, LO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LAS **FRACCIONES I A XII DEL ARTÍCULO 28**, DE DICHA LEY, LAS CUALES REQUERIRÁN LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME PREVENTIVO Y NO UNA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, CUANDO EXISTAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS U OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LAS EMISIONES, LAS DESCARGAS, EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y EN GENERAL, TODOS LOS IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES QUE PUEDAN PRODUCIR LAS OBRAS O ACTIVIDADES; ASÍ MISMO, ESTÉN EXPRESAMENTE PREVISTAS POR UN PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO QUE HAYA SIDO EVALUADO POR LA SECRETARÍA EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA EL **ARTÍCULO 32**, O BIEN SE TRATE DE INSTALACIONES UBICADAS EN PARQUES INDUSTRIALES AUTORIZADOS EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LEY.

EN LO QUE CORRESPONDE A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA EN SU **ARTÍCULO 41, SECCIÓN VI, CAPÍTULO III, DEL TÍTULO SEGUNDO**, EXPRESA QUE PARA LA EJECUCIÓN U OPERACIÓN DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL **ARTÍCULO 38** DE DICHA LEY, SE PRESENTARÁ UN INFORME PREVENTIVO AMBIENTAL, CUANDO:

1. EXISTAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS, U OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LAS EMISIONES, LAS DESCARGAS EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y, EN GENERAL, TODOS LOS IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES;
2. SE TRATE DE OBRAS O ACTIVIDADES QUE POR SU UBICACIÓN, DIMENSIONES O CARACTERÍSTICAS NO OCACIONEN UN IMPACTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE CONFORME A ESTA REGLAMENTACIÓN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 33 Y 34 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA., PARA SU CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN EL PRESENTE INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL



Luchando juntos. progresamos todos!

PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CALLE ALTAMIRANO ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE HERMENEGILDO GALEANA EN EL BARRIO SANTIAGO MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA.", EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR A ESTA LOCALIDAD DE SERVICIOS BASICOS DE AGUA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION.

ACTOS DE IDENTIFICACION

A) NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO

1. CLAVE DEL PROYECTO: S/C

2. NOMBRE DEL PROYECTO:

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CALLE ALTAMIRANO ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE HERMENEGILDO GALEANA EN EL BARRIO SANTIAGO MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA.",

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

BARRIO SANTIAGO, SANTA INES AHUATEMPAN

3.1. ENTIDAD FEDERATIVA

PUEBLA

3.2. MUNICIPIO

SANTA INES HUATEMPAN

3.3. LOCALIDAD

SANTA INES AHUATEMPAN

3.4. COORDENADAS GEOGRÁFICA

SUS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SON 604028"N 2036368.55"W

TIPO DE PROYECTO

CONSTRUCCION

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA



Luchando juntos. progresamos todos!

DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN , PUEBLA**

1.1 PROPIETARIO: **MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN PUEBLA**

2. REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES (RFC), DEL PROMOVENTE:

3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **C. ING. EDITH VILLA TRUJILLO**

4. CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

5. DIRECCIÓN DEL PROMOVENTE PARA RECIBIR U OÍR NOTIFICACIONES.

5.1. CALLE Y NÚMERO: **CALLE PRINCIPAL S/N.,**

5.2. COLONIA, BARRIO: **CENTRO**

5.3. CÓDIGO POSTAL: **74820**

5.4. ENTIDAD FEDERATIVA: **PUEBLA**

5.5. MUNICIPIO O DELEGACIÓN: **SANTA INES AHUATEMPAN**

5.6. TELÉFONO(S):

5.7. FAX:

5.8. CORREO ELECTRÓNICO:

B) DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME PREVENTIVO

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA.**

2. RFC: **MSI8501013J6**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA



Luchando juntos. progresamos todos!

3. NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME: **C. ARQ. ALEJANDRO MEZA TOSCANO**

4. CARGO DEL TÉCNICO DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME: **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

5. DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE DEL INFORME: **SANTA INES AHUATEMPAN, PUE.**

5.1. CALLE Y NÚMERO: **CALLE PRINCIPAL S/N.,**

5.2. COLONIA, BARRIO: **CENTRO**

5.3. CÓDIGO POSTAL: **74820**

5.4. ENTIDAD FEDERATIVA: **PUEBLA**

5.5. MUNICIPIO O DELEGACIÓN: **SANTA INES AHUATEMPAN**

5.6. TELÉFONO Y FAX:

5.7. CORREO ELECTRÓNICO: **santainesahuatempan.2024@gmail.com**

II. REFERENCIAS, SEGÚN CORRESPONDA, AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS U OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LAS EMISIONES, LAS DESCARGAS O EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES, APLICABLES A LA OBRA O ACTIVIDAD.

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUIN EN CALLE ALTAMIRANO ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE HERMENEGILDO GALEANA EN EL BARRIO SANTIAGO MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA.", SE APEGA A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA PARCIAL DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y URBANA DE LOS DISTRITOS UNIVERSIDAD Y SEMINARIO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN, EL CUAL